

El EPOC

The COPD

ALFREDO PINZÓN • BOGOTÁ, D.C. (COLOMBIA)

El EPOC

La utilización de siglas es una práctica frecuente en la jerga médica, y su uso debe respetar las normas de la ortografía española. Si la sigla o el acrónimo corresponden a nombres comunes, siguen las reglas generales de los sustantivos comunes en cuanto al uso de los determinantes (artículos, pronombres, adjetivos, etc.), en función del núcleo de la expresión abreviada, por ejemplo: esa ONG (organización no gubernamental), el IVA (impuesto sobre el valor agregado), la TAC (tomografía axial computada), el ADN (ácido desoxirribonucleico), etc. Así, el acrónimo **EPOC** debe emplearse con artículo o determinantes femeninos, puesto que el núcleo de la denominación que se abrevia es el sustantivo femenino **enfermedad**. Por norma, las letras que forman siglas se escriben con mayúscula y sin puntos, sobre todo cuando constituyen acrónimos.

EPOC:

1. Abr. Enfermedad pulmonar obstructiva crónica.
[inglés: *chronic obstructive pulmonary disease, COPD*]

Algunos ejemplos de la forma correcta para el uso de esta forma siglada son:

- ✓ La EPOC
- ✓ EPOC exacerbada
- ✓ Una EPOC moderada

Fuentes:

- Departamento de "Español al día". Real Academia Española.
- Real Academia Nacional de Medicina. *Diccionario de Términos Médicos*. Editorial Médica Panamericana. 2012
- Real Academia Española. *Ortografía de la Lengua Española*. Espasa Libros. 2010

* Envíe sus inquietudes, sugerencias o comentarios a: contacto@actamedicacolombiana.com – alfpin@hotmail.com
Dr. Alfredo Pinzón Junca: Especialista en Medicina Interna y Psicoanálisis. Hospital Universitario de La Samaritana y Hospital Simón Bolívar. Coordinador del Consejo de Acreditación y Recertificación de la ACMI*. Bogotá, D.C. (Colombia).
E-mail: alfpin@hotmail.com
Recibido: 13/IX/2017 Aceptado: 13/IX/2017